

## UC Santa Cruz

### UC Santa Cruz Previously Published Works

#### Title

Ecuador: Indígenas Sujetan a su Presidente Constitucional por el Cuello.

#### Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/17g5999c>

#### Authors

Delgado-P., G

Lara, Sebastián

#### Publication Date

2023-12-11

Peer reviewed

# Indígenas del Ecuador sujetan a su Presidente Constitucional “por el pescuezo”

Una conversación  
con Luis Macas,  
coordinador  
de la Confederación  
de Nacionalidades  
Indígenas del Ecuador  
(CONAIE)

Guillermo Delgado  
y Sebastián Lara

La lucha por la integridad del territorio, y la posibilidad de implementar una relación de cohabitación entre naturaleza y humanidad, continúa siendo un talón de Aquiles para el futuro de toda idea de reforma agraria en América Latina. En 1994, al menos tres significativos movimientos indígena-campesinos han organizado movilizaciones que han logrado empujar la agenda de la Nación-Estado con el objeto de reconquistar la noción de autonomía y autosuficiencia. Estos tres grandes movimientos son la rebelión de Chiapas (México), la movilización contra la eliminación de la Ley de Reforma Agraria de la CONAIE (Ecuador), y la Marcha de tres mil cocaleros del Valle de los Yungas (Bolivia). Los denominadores comunes de estos tres movimientos son: la redefinición del sentido de la autosuficiencia económica, la autonomía territorial como base para implementar soluciones de comunidad, y la conceptualización de su inserción en el mercado global. Los tres movimientos son similares en sus razones para movilizarse. Presentan demandas exigiendo a los gobiernos centrales modificaciones estructurales de leyes que fueron aprobadas sin estudios de posibles impactos, y los tres responden a la urgente necesidad de hacer que la tierra —y el territorio— sostenga a las generaciones futuras en condiciones de dignidad.

Para ilustrar el caso del Ecuador, aprovechando una visita del líder quichua Luis Macas a la Fundación Goldman para la Defensa del Medio Ambiente, con Sede en San Francisco California (Estados Unidos), entrevistamos a este líder en ocasión de la reunión de acreedores del Premio Goldman 1994 del que CONAIE forma parte. Le preguntamos sobre los recientes problemas relacionados con la posesión y administración de la tierra y el territorio indígenas por parte de la CONAIE y el gobierno del Ecuador.

La lucha por la integridad del territorio, y la posibilidad de implementar una relación de cohabitación entre naturaleza y humanidad, continúa siendo un talón de Aquiles para el futuro de toda idea de reforma agraria en América Latina. En 1994, al menos tres significativos movimientos indígena-campesinos han organizado movilizaciones que han logrado empujar la agenda de la Nación-Estado con el objeto de reconquistar la noción de autonomía y autosuficiencia. Estos tres grandes movimientos son la rebelión de Chiapas (México), la movilización contra la eliminación de la Ley de Reforma Agraria de la CONAIE (Ecuador), y la Marcha de tres mil cocaleros del Valle de los Yungas (Bolivia). Los denominadores comunes de estos tres movimientos son: la redefinición del sentido de la autosuficiencia económica, la autonomía territorial como base para implementar soluciones de comunidad, y la conceptualización de su inserción en el mercado global. Los tres movimientos son similares en sus razones para movilizarse. Presentan demandas exigiendo a los gobiernos centrales modificaciones estructurales de leyes que fueron aprobadas sin estudios de posibles impactos, y los tres responden a la urgente necesidad de hacer que la tierra —y el territorio— sostenga a las generaciones futuras en condiciones de dignidad.





Efectos del bombardeo en la avenida Juárez de la ciudad de México durante la Decena Trágica

*Entendemos que durante el mes de junio de 1994 las naciones y organizaciones indígenas del Ecuador, encabezadas por CONAIE, se han opuesto a una ley gubernamental propuesta por el partido oficial, cuyo propósito era liquidar las tierras de comunidad al aprobar una ley agraria que no respondía a los intereses indígenas. También supimos que la Movilización por la Vida dejó saldos terribles: tres inválidos, 57 heridos, sedes de CONAIE destruidas (de la Unión de Comunas de Cooperativas del Cañar), y que cuatro o cinco radios comunitarias fueron acalladas por el gobierno.*

**S**í, así fue. La propuesta del movimiento indígena era obtener participación en la elaboración de la ley de reforma agraria y también en el debate. Al congreso nacional llegaron unas cinco propuestas de proyectos de ley. La nuestra era la más representativa porque la discutimos con las organizaciones de base y la población indígena del Ecuador, que es alta en relación a otros sectores sociales. Con esos antecedentes hicimos la propuesta de que todos los sectores involucrados en la cuestión agraria estuviéramos en el debate. O al menos que el Congreso Nacional conside-

rara todos los proyectos presentados. Sin embargo, no sucedió así —incluso esto fue del conocimiento de la prensa internacional— sino que hubo imposición de un determinado partido político, junto al del gobierno, ambos de derecha. Ellos se parcializaron en forma abierta hacia los empresarios agrícolas. Su propuesta fue tratada en el Congreso Nacional y fue aprobada.

*El congreso ecuatoriano recibió la propuesta de CONAIE pero la ignoró.*

**D**esgraciadamente creíamos que iba a ser tratado lo nuestro, pero no fue así; ni siquiera se dio —creo— una simple lectura a lo nuestro en el Congreso Nacional; y nosotros sabemos por qué. En ocasiones anteriores hicimos contrapropuestas a los proyectos gubernamentales, por ejemplo a las reformas de la Constitución. Hay que decir que, en nuestro país y en varios países de América Latina, existe el prejuicio racial, el prejuicio de discriminación. Debido a esto, la propuesta del movimiento indígena no tiene valor. Que las cosas son válidas sólo cuando estos señores, los legisladores, señalados a dedo por el Presidente de la República, son lla-

mados a cambiar o a legislar en el Ecuador. Entonces, por toda esta situación que viene generándose en el Ecuador, no se dio el tratamiento de nuestra propuesta como hubiéramos querido. Recurrimos a varias entidades, y sin embargo, no se prestó ningún oído a la propuesta del movimiento indígena en el Congreso Nacional. También recurrimos al presidente para que él, siendo senador, no aceptara y no aprobara esa ley porque se violaban preceptos Constitucionales en el Congreso Nacional. Ellos lo hicieron a la ligera, pensando en el tiempo para terminar el periodo legislativo anterior en agosto, acelerando el trabajo hasta aprobar esa ley. Esa era nuestra impugna.

Por otro lado, observamos el contenido. Era una ley que iba en contra no sólo de las comunidades indígenas sino también de los pequeños y medianos agricultores. Primero, esta ley establecía la libre oferta y demanda de las tierras comunales. Entraba —ellos llaman en plena vigencia— la llamada modernización, en este caso, al campo agrario. Pero —haciendo un paréntesis— no hay tal modernización en el Ecuador. Lo que sucede es que se están subastando todos los recursos naturales del país.



Empresas del Estado que son rentables las están festinando [cediendo] en este momento a las empresas privadas que hoy controlan el gobierno. Eso es lo que ellos llaman modernización. Por eso esta observación.

*¿Qué sucedía con las comunidades y sectores urbanos empobrecidos mientras se daba este debate?*

Ellos apoyaron la demanda, la impugnación que nosotros presentamos. Ese es un punto principal.

*¿Qué pasaba con el agua?*

Para todos es conocido que en la región andina el agua es un recurso escaso, es un recurso estratégico para los que vivimos en el campo, no sólo para nosotros los indígenas. Después de varias jornadas de lucha, en 1970, el Estado declaró el agua un bien público, porque antes estaba en manos privadas. Esta vez lo que se pretendía hacer era entregar el agua a manos privadas, después de haber estado controlada y regulada por el Estado. Estos dos puntos, tierra y agua, eran medulares para nosotros. No podemos perder de un solo plumazo todo lo que ha constituido

una vivencia de las culturas indígenas y su concepción comunitaria, de solidaridad, de reciprocidad, de compartir la tierra. Eso se iba a terminar de un plumazo. E incluso, pasar la tierra a manos de los que nos han subyugado tanto tiempo, los hacendados, los grandes terratenientes. Estos son los elementos que motivaron una movilización de los pueblos indígenas que se venía dando desde mayo de 1994 como respuesta a una forma tan irresponsable de manejar la política, ligera, sin mirar quiénes son los que conforman el sector agrícola del país. Ningún criterio primó en ese momento. Quince legisladores son suficientes en nuestro país para modificar o escribir una ley. En mayo y junio de 1994 se llevó a cabo la movilización de los pueblos indígenas, exigiendo que el Presidente de la República y el Congreso Nacional dejaran sin efecto la ley aprobada; pedíamos que esa ley fuera derogada.

*Es decir, que la ley ya estaba aprobada.*

Sí, el 13 de junio de 1994 fue aprobada por el Presidente de la República. De nuestra parte de una manera formal, diplomática, nosotros pedimos que

no se sancionara esta ley. Sin embargo, así lo hizo. No le importó, lo hizo igual. No le importó absolutamente nada. Ahí vale decir una cosa. Las fuerzas políticas de derecha en nuestro país pensaron que el movimiento indígena había perdido fuerza, poder de convocatoria, liderazgo. Ese cálculo fue errado. La derecha pensó que el momento era oportuno y que el movimiento indígena no estaría en capacidad de dar respuesta a lo que ellos asumían como una ausencia de convocatoria. Sin embargo, cualitativamente, yo creo que la movilización fue una de las mejores del movimiento indígena porque convocó a sus bases; porque acudieron a nuestro llamado organizaciones campesino-indígenas, poblacionales, incluso la Cámara de los famosos agricultores "asenteros" que quebraron al solo anuncio de la eliminación de la ley de Reforma Agraria. Una buena parte de sus gremios nos apoyaron. Era obvio para todos los ecuatorianos que los indígenas tenían la razón en impugnar esa forma de hacer de ellos; una manera vertical, autoritaria, sin ninguna consulta en lo absoluto; incluso, violando preceptos constitucionales que son sagrados.

Foto: Osuna



54. Lugar de la Ciudadela donde fue fusilado G. Madero. Osuna

Lugar de la Ciudadela donde cayó muerto Madero



¿Cuánto duró la movilización?

**D**oce días. Las actividades se paralizaron. La gente en las ciudades ya no tenía alimentos, y eso nos sirvió mucho. Fue una presión de la sociedad civil en el área urbana, que nada tiene que ver, pero que empezó a exigir que el presidente solucionara el problema.

*Entonces, hubo una estrategia bien pensada de parte del movimiento indígena.*

**S**í. Nuestra consigna ha sido no solamente paralizar las actividades, sino también impedir la llegada de los alimentos a los pequeños pueblos. Esto posibilitó mayor fuerza y adhesión. Sucedió que todo el mundo apoyó la causa del movimiento indígena. Los medios de comunicación, que no están al alcance de las organizaciones indígenas, tuvieron que decir la verdad; qué impugnábamos, qué queríamos con esta manifestación.

¿Cómo respondió el presidente del Ecuador?

**B**ueno, nosotros decimos en el Ecuador que agarramos al Presidente de la República del pescuezo y lo sentamos a la mesa de las negociaciones. Estuvo el Presidente de la República, el Presidente del Congreso y tres delegados de las Cámaras (Legislativa, Judicial y de Diputados). También se obligó a que la Iglesia se identificara y tomara una posición, qué dijera qué estaba haciendo: salvar almas o salvar a los ecuatorianos de la miseria en que viven. Se definió la Iglesia y se sentó a la mesa de las negociaciones.

¿Qué se ha logrado?

**H**emos logrado dos hechos. Primero, hemos iniciado una nueva práctica en la que el movimiento indígena le ha enseñado al gobierno, al Congreso, a la sociedad nacional, cómo hay que proceder. Hay que dialogar las diferencias, buscar puntos de unidad, y eso se encuentra sólo cuando hay la voluntad política de sentarse alrededor de la mesa con todos los actores sociales. Esa es la nueva enseñanza para todos los Estados de América Latina. Nosotros queremos que esta estrategia se extienda a los trabajadores también.

Tuvimos que elaborar el reglamento de aplicación de la ley sobre la tierra y el territorio. Y lo hicimos en forma conjunta. En una negociación se logran ciertas conquistas, pero también al ceder se pierden. No necesariamente vamos a ser los gana-

dores del cien por ciento. Pero es un buen antecedente.

El segundo aspecto es que logramos cambios en el contenido de la ley. Para nosotros es de fundamental importancia dar a conocer que las tierras, elemento vital para la sobrevivencia de las comunidades indígenas, representan un valor no solamente económico —el valor de la producción o productividad, como hablan los empresarios—, sino que nos consideramos los hijos de esa naturaleza. Hay que respetar, según nuestra concepción, la armonía entre la naturaleza y los seres humanos. Hemos logrado el rescate de nuestra madre Tierra, eso hemos logrado y eso lo ve con mucho agrado nuestra gente que es lo más importante. Entonces, ahora dice, si hay otra movilización nos vamos con mucha más fuerza porque esta vez lo hemos logrado. Es una cosa que todos sentíamos como nuestro triunfo: chicos, grandes, hombres y mujeres. Pienso que esa es una de las mejores conquistas, tener la posibilidad de rectificar el contenido de la ley.

¿Hay una nueva ley agraria?

**P**ara los señores empresarios agrícolas, para los gobiernos, y yo diría para todos los del sector oficial, el proceso de reforma agraria ya terminó en 1964, que es cuando se escribió la Ley de Reforma Agraria, y que treinta años —dicen— nos bastan para haber hecho la redistribución de la tierra. Pero no se ha hecho absolutamente nada. Lo que se ha hecho ligeramente es afectar y adjudicar las tierras del Estado que era un terrateniente en el Ecuador, y esas tierras que son de mala calidad se las entregaron a las comunidades indígenas. Pero las propiedades privadas, propiedades de los grandes hacendados están intocadas hasta el día de hoy. Por lo tanto, no se ha hecho ninguna reforma agraria en nuestro país. Esto nos obligó a detenernos en el diálogo, y lograr que la reforma agraria continúe, y que se afecten las haciendas que están en el valle y se han convertido en “riquezas vacacionales”, o están desocupadas, que no cumplen ninguna función social como dice la ley.

¿Hay otros logros?

**S**í, para nosotros tiene que ver con el concepto de la expropiación dentro de la Reforma Agraria dirigida a afectar las haciendas donde a su alrededor haya una fuerte explosión demográfica.

Nosotros no nos abastecemos de nada cuando una hacienda está produciendo flores para la exportación hacia Miami, Nueva York o Europa; mientras alrededor de esa hacienda la gente se muere de hambre, no tiene donde cultivar una planta. Yo creo que esa es otra de las cosas que se ha logrado.

¿Puedes comentar otros puntos relacionados con la tierra?

**E**s fundamental que en la política del Estado ecuatoriano se tiene que contemplar la seguridad alimentaria. Porque para algunos señores lo importante es llenar de banano todo el Ecuador, si es posible, con la finalidad de ubicarlo en los mercados consumidores que les reportan muchas divisas. Estas son divisas que entrarán a los bolsillos de los hacendados, de los empresarios. Eso no representa la solución del problema alimentario, de desnutrición, que vive nuestro país. Ese fue otro punto de discusión. Como somos un país de vocación agrícola, debemos producir los alimentos para el pueblo. La seguridad alimentaria no es solamente para las comunidades indígenas, sino para toda la población ecuatoriana. La canasta familiar, en un 80 por ciento, contiene productos del agro.

¿Puedes comentar la situación del agua que es tan urgente como la tierra y el territorio?

**B**ueno, el agua no es sólo para irrigar, sino también el agua potable para todos. El agua se iba a entregar a manos privadas. Hemos logrado que el agua sea para todos los ecuatorianos, no sólo para los indígenas. El agua queda en manos del Estado. El Estado va a regular el uso del agua. Ese es otro punto que hemos logrado con la movilización.

Como cuestión final CONAIE agradece la atención que el mundo tiene sobre nuestra lucha. Nosotros también estamos conscientes de la lucha zapatista en México, y la de los cocaleros en Bolivia. ☞

Oakland, California  
Sábado 30 de octubre de 1994

*Guillermo Delgado:* enseña en el Programa de Estudios Latino-Americanos de la Universidad de California, Santa Cruz, Estados Unidos.

*Sebastián Lara:* corresponsal de SAIC-Norge, en Oslo, Noruega.